



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	252178	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	21 JUL. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	
47 FECHA DE PUBLICIDAD			51 CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			A63H5/00		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN					
" JUGUETE MUSICAL "					
71 SOLICITANTE (S)					
RESINAS EXPERIMENTALES, S.A. (REEXSA)					
DOMICILIO DEL SOLICITANTE					
ZARAGOZA, Carretera de Madrid, Klm. 316,2.-					
72 INVENTOR (ES)					
73 TITULAR (ES)					
74 REPRESENTANTE					
Don Pedro FELIU MAÑA					

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un juguete musical, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, lo -
5 hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva que preceptua el mencionado Cuerpo Legal.

De acuerdo con la invención, el mencionado juguete -
está constituido por una carcasa de cuya parte delantera
emergen una serie de teclas susceptibles de ser accio-
10 das, de modo que en cada pulsación produzca la apertura
de la boca de una cabeza grotesca; por otro lado, existe
un mecanismo eléctrico que se pone en marcha por medio de
un pulsador, para provocar la rotación de un eje portador
de una serie de sonajas, tantas como teclas, de modo que
15 al pulsar una de ellas, o todas sucesivamente, se mueven
con la misma secuencia las bocas de las cabezas, al mis-
mo tiempo que se produce un sonido metálico al contactar
las sonajas con unas láminas metálicas montadas sobre los
brazos de las correspondientes teclas, a modo de xilofón.

20 De esta manera, el usuario, además de producir una música
inteligible, puesto que las láminas de xilofón se re-
gulan para establecer una escala musical elemental, deter-
mina el movimiento de las bocas de las caras correspondien-
tes a cada tecla, dando la impresión de que la música la -
25 produce el coro de figuras.

Para la mejor comprensión del contenido de esta Memo-
ria se acompaña a la misma una hoja de planos, en la que -
se ilustra un ejemplo de ejecución en la realidad del ob-

je de cuya protección se preconiza, el cual se cita y representa a modo de simple enunciación y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

En dicho plano:

5 La figura 1, representa una vista general del juguete.



La figura 2, corresponde a una vista esquemática del mecanismo funcional, supuesta desmontada la tapa superior del conjunto.



10 La figura 3, muestra una sección transversal del juguete.



Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el juguete que se preconiza está constituido por una carcasa dividida en base -1- y tapa -2-, presentando ésta un escalonamiento intermedio que determina un plano inferior frontal -3-, en el que se disponen una serie de teclas -4- pasantes a través de dicha tapa -2-, así como un pulsador lateral -5-; en la parte superior posterior de la tapa -2- se han situado a tresbolillo --

15 una serie de cabezas grotescas -6-, divididas en dos partes, si bien relacionadas por un abisagramiento posterior -7-.

20

Dicho pulsador -5-, figura 2, acciona unas láminas contactoras -8- que cierran un circuito de alimentación eléctrica a un micromotor -9-, cuyo eje acciona, por un acoplamiento de poleas -10- a un eje -11-, apoyado por sus extremos sobre cojinetes adecuados -12- situados en los costados de la carcasa -1-; dicho eje -11- solidari-

25

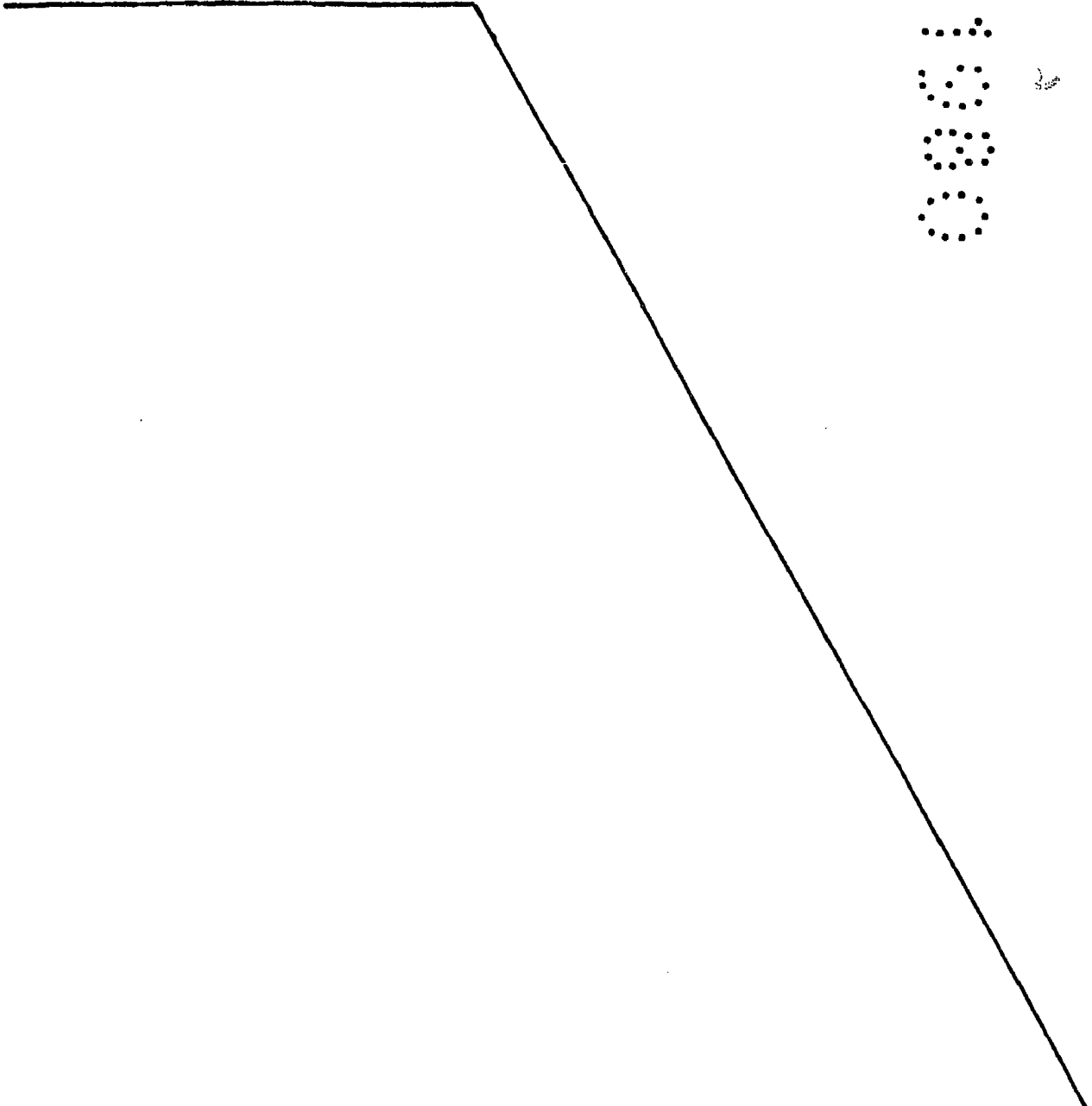
za una serie de travesaños -13-, tantos como teclas -14-, portadores en sus extremos de unas sonajas -14-.

5 El motor -9- se alimenta por medio de pilas, contenidas en una caja adecuada -15-, practicable desde el exterior para su recambio.

10 Por otra parte, las teclas -4- se prolongan tras un escalonamiento -16-, en una lámina posterior -17-, portadora de una lámina de xilofón -18-, convenientemente montada, previéndose en la parte inferior de la tecla -14-, figura 3, un punto de articulación -19-; de esta manera, cuando se pulsa una tecla -4-, se eleva su parte posterior -17- aproximando a la lámina de xilofón -18- a las sonajas -14- correspondientes, de modo que al cerrarse el interruptor -8- por medio del pulsador -5- se produce el sonido de la nota correspondiente a dicha lámina -18-, con lo que se pueden combinar elementalmente diversos sonidos musicales.

20 Por otro lado, la parte superior de las cabezas grotescas -6-, tienen solidarizado un vástago -20-, cuyo extremo inferior, en disposición conveniente, apoya en la parte posterior -17- de la lámina que forma parte de cada tecla, bien por delante de la lámina de xilofón -18-, o bien por detrás, pero nunca contactando, de esta forma, al pulsar una tecla o diversas teclas sucesivamente, las cabezas correspondientes articulan por su abisagramiento 25 -7- produciendo la apertura de una gran boca, al propio tiempo que se produce el sonido musical si se mantiene -- presionado el pulsador -5- que alimenta el motor.

5 Descrito y representado el objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como nuevo en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados según exigencias del mercado, siempre dentro de la observancia de la esencialidad inalterada que queda resumida en las reivindicaciones que se indican a continuación.



REIVINDICACIONES

1.- JUGUETE MUSICAL, caracterizado porque compren-
 de una carcasa, dividida en base y tapa, presentando és-
 ta una depresión delantera de la que emergen una serie -
 5 de teclas y un pulsador lateral, mientras que en la par-
 te posterior se ubican una serie de cabezas grotescas, ^{...}
 sensiblemente esféricas, divididas en dos mitades, unidas
 por una articulación posterior, de modo que al pulsar su-
 cesivamente las teclas se produzca la apertura de boca de
 10 las cabezas correspondientes, al mismo tiempo que se pro-
 duce un sonido musical si se mantiene presionado el pulsa
 dor. ^{.....}

2.- JUGUETE MUSICAL, según la anterior reivindi-
 ción, caracterizado porque las teclas se prolongan ^{...}
 15 la base de la carcasa según una lámina, sobre la que ^{...}
 monta la lámina de xilofón, correspondiendo para cada te-
 cla una nota diferente; dichas teclas están dotadas de un
 apoyo pivotante, de modo que al pulsar cada tecla, su par
 te posterior se eleve, aproximando su lámina de xilofón a
 20 un elemento percusor, al mismo tiempo que produce el empu-
 je de un vástago solidario a la cabeza correspondiente.

3.- JUGUETE MUSICAL, según anteriores reivindicacio-
 nes, caracterizado porque la parte superior de cada cabe-
 za grotesca solidariza el extremo superior de un vástago
 25 que, pasando a través de la parte inferior de la cabeza -
 y de la tapa, descansa sobre la parte posterior de la lá-
 mina de la tecla correspondiente, de modo que pulsándola
 se produzca la elevación de la parte superior de la cabe-

za, simulando una apertura de boca.

4ª.- JUGUETE MUSICAL, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el pulsador acciona el interruptor de un circuito eléctrico que alimenta a un micromotor, cuyo eje, mediante un acoplamiento de poleas, acciona a un eje longitudinal portador de tantos travesaños como teclas existen, incorporando cada travesaño sendas sonajas extremas, de modo que al presionar el pulsador se pone en rotación el eje portasonajas, las cuales vienen a incidir por contacto sobre las correspondientes láminas de xilofón de las teclas pulsadas, con lo que al mismo tiempo -- que se mueven las bocas de las cabezas, se produce un sonido musical, variado en función de la combinación de teclas pulsadas.

5ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, - - - - -

p o r

" JUGUETE MUSICAL "

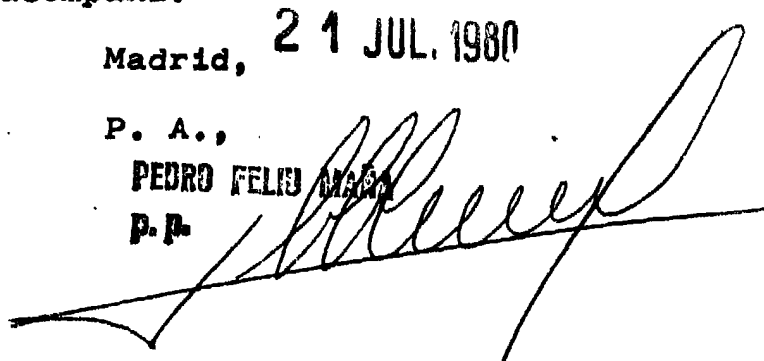
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y una hoja de plano que se acompaña.

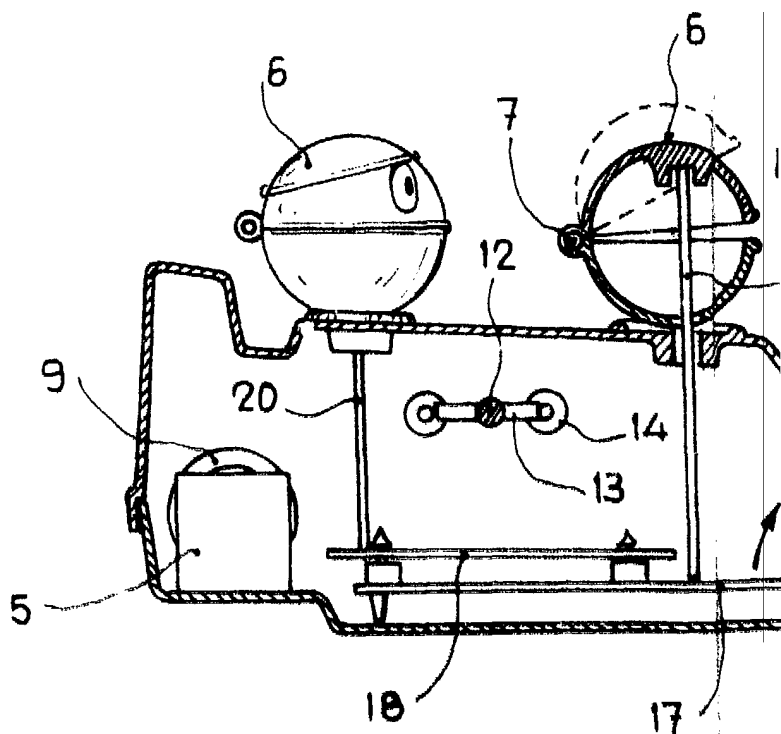
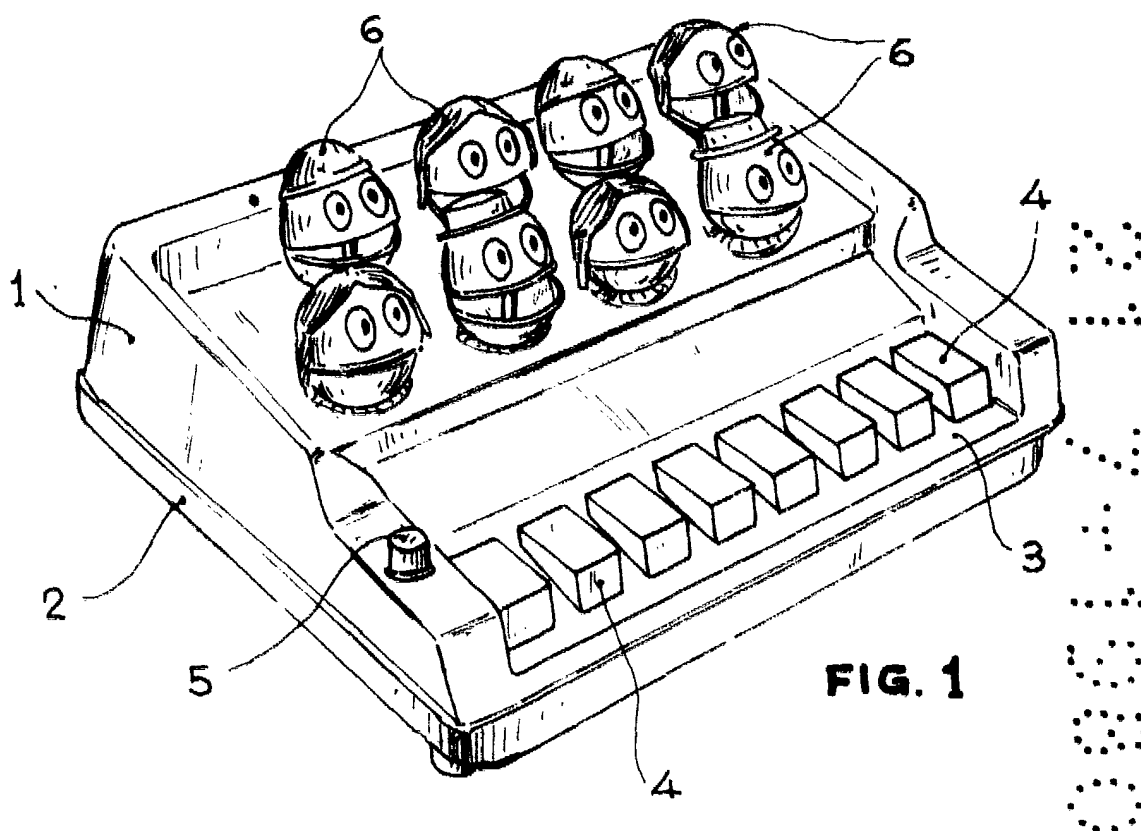
Madrid, 21 JUL. 1980

P. A.,

PEDRO FELIX MARRA

P.P.





Escala variable

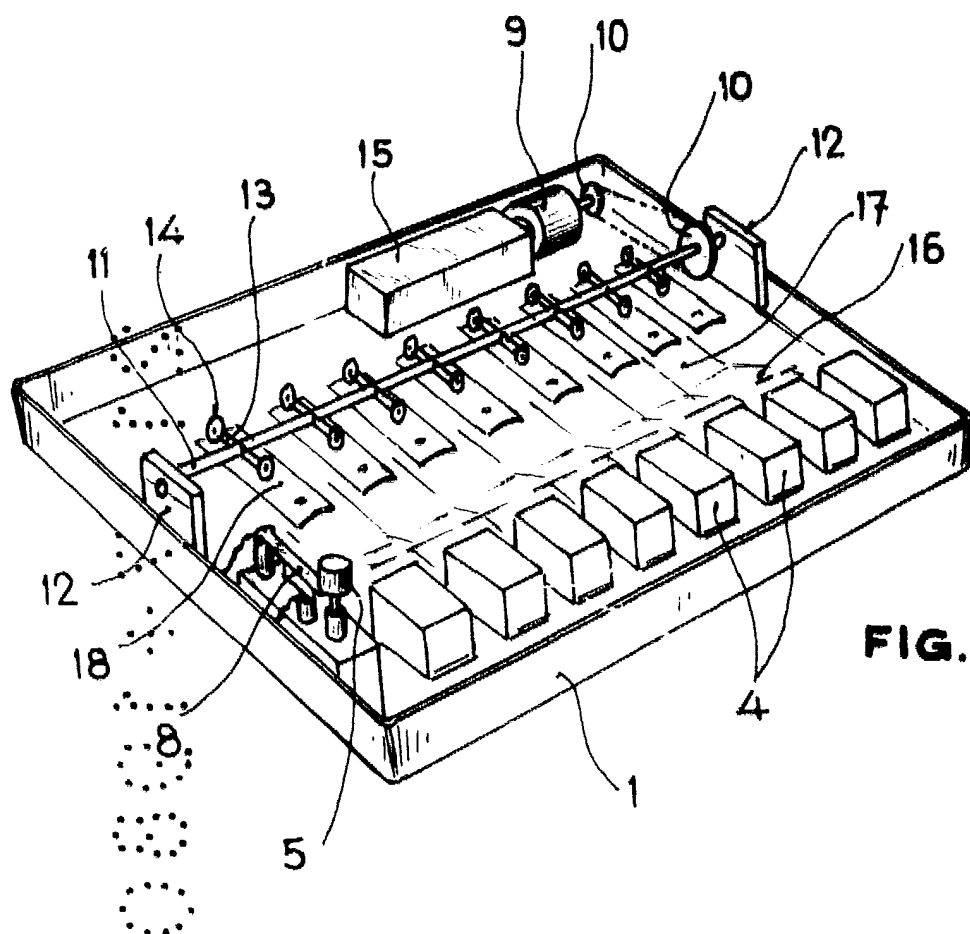


FIG. 2

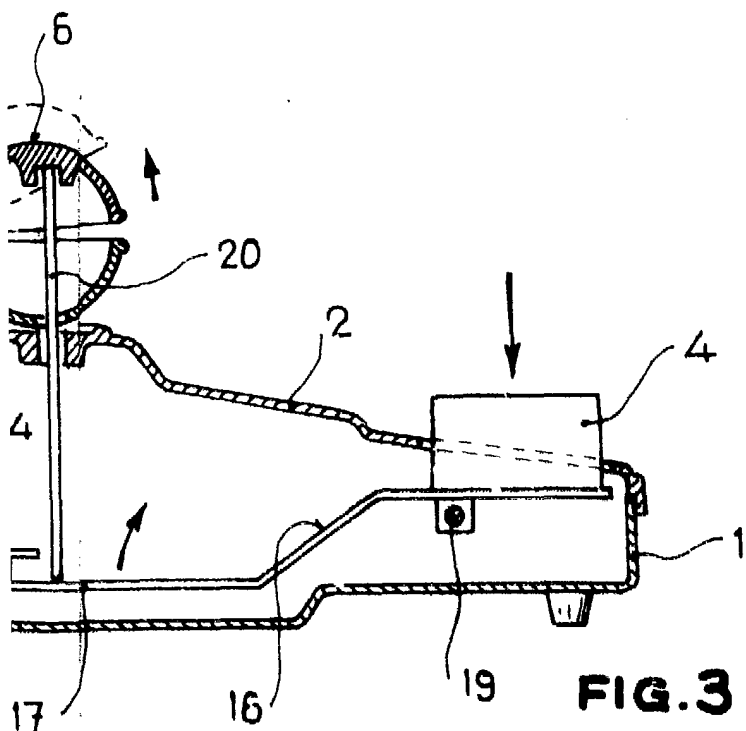


FIG. 3

Madrid, 21 JUL. 1980
P. R.
PEDRO FELIX MARRA
P. P.

[Handwritten signature]